



INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 – 2017

Proceso gestión de la comunicación y relacionamiento institucional

Resultados, logros y dificultades

Fecha de realización del informe: 26 de octubre de 2017

La Dirección de Comunicaciones se permite dar a conocer los resultados, logros y dificultades presentados en la audiencia pública de rendición de cuentas que se llevó a cabo el martes 24 de octubre de 2017 en el auditorio de la sede Salitre de la Cámara de Comercio de Bogotá.

En este contexto, la Fiscalía General de la Nación, realizó esta audiencia con la implementación del procedimiento interno espacios de participación ciudadana y rendición de cuentas.

A continuación se evalúa la estrategia que se diseñó para la audiencia pública de rendición de cuentas 2016 – 2017.

1. Evaluación de cada acción

Acciones para divulgar la información

Informe de gestión	Se diagramó el informe de gestión y se publicó en la página web que el lunes 23 de octubre de 2017. Este documento contiene los resultados de los 11 objetivos (primer año de gestión) trazados en el Direccionamiento Estratégico 2016 – 2017. Adicional se imprimieron 200 ejemplares del informe que fueron distribuidos a las bibliotecas públicas, entre las que se encuentran Congreso de la República, Contraloría y Procuraduría.
--------------------	---



<p>Actualizar sede electrónica</p>	<p>El 11 de octubre de 2017 se creó en la página web de la entidad y en intranet la sección: Participación ciudadana y rendición de cuentas que contiene: los informes de gestión desde el año 2012, los reglamentos de las audiencias públicas de rendición de cuentas de los años anteriores, el formato de preguntas, de evaluación, informes finales y la invitación a la ciudadanía a formular sus preguntas sobre la gestión de la entidad al correo electrónico audiencia.fiscal@fiscalia.gov.co</p> <p>Adicionalmente, en la página principal de la web se publican a diario los boletines y comunicados de prensa con decisiones judiciales que toma la entidad.</p>
<p>Diseño de publicidad</p>	<p>La Dirección de Comunicaciones diseñó e implementó desde el 12 de octubre, una campaña digital interna y externa con mensajes alusivos a los temas que se trataron en la audiencia y con la invitación a asistir y a seguir la transmisión por www.fiscalia.gov.co y en Canal Institucional. Adicional realizó 6 videos informativos sobre los temas priorizados por la entidad.</p>



- Tarjeta de invitación



- Pieza informativa para seguir la transmisión de la audiencia





- Piezas informativas sobre los temas que se trataron en la audiencia:

- Divulgación de las piezas en página web y Fiscalnet



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

INICIO LA ENTIDAD DEPENDENCIAS SECCIONALES SUSI SISTEMA PENAL PRIORIZACIÓN DIRECTORIO FORO

Participación ciudadana y rendición de cuentas

11 de octubre de 2017

El Fiscal general de la nación, Néstor Humberto Martínez, presentará a la ciudadanía los resultados de su primer año de gestión. Durante la audiencia pública de rendición de cuentas, que se realizará el martes 24 de octubre, se darán a conocer los avances de las metas trazadas en el Direcciónamiento Estratégico 2016 – 2020, el cual se diseñó para hacerle frente a los retos del posconflicto, lograr una entidad más eficaz que garantice los derechos y las libertades de todas las personas.

Este 24 de octubre será la Rendición de Cuentas de la Fiscalía

Entérese **cómo se combate la corrupción**

Siga la transmisión desde las 10:00 a.m. en www.fiscalia.gov.co o por el Canal Institucional

#FiscalíaRindeCuentas

+ Rendición de cuentas 2016 - 2017

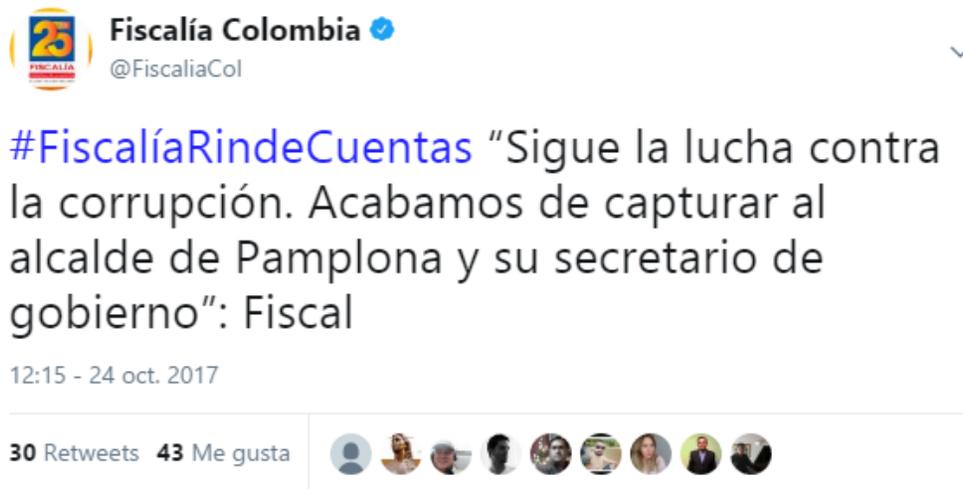
Uso de redes sociales

La campaña digital de la audiencia pública de rendición de cuentas se divulgó en las redes sociales de la entidad. De igual firma se recibieron preguntas a través de las redes, antes y durante la audiencia.



Estadísticas manejo de la cuenta en @FiscaliaCol

- Número de seguidores (24 de octubre de 2017): **498.846**
 - Número de tweets publicados (24 de octubre de 2017): **47**
 - En promedio, la Fiscalía consiguió **312** retweets.
 - En promedio, la Fiscalía consiguió **301** “me gusta”.
- Tweets con mayor cantidad de **retweets** y “me gusta”:





Fiscalía Colombia ✓

@FiscaliaCol



[#FiscalíaRindeCuentas](#) "En Odebrecht hemos identificado pagos de coimas por más de \$100.000 mill; fue develado por gran labor fiscales: Fiscal

10:48 - 24 oct. 2017

18 Retweets 24 Me gusta



Fiscalía Colombia ✓

@FiscaliaCol



[#FiscalíaRindeCuentas](#) "Hemos logrado un índice de esclarecimiento del 50% en casos de homicidios de defensores de [#DDHH](#)": Vicefiscal General

11:44 - 24 oct. 2017

20 Retweets 22 Me gusta





<p>Espacios en medios de comunicación masiva</p>	<p>En el programa institucional de televisión Fiscalía para Todos, que se emite los jueves a las 6:00 p.m. por el Canal Institucional, se presentaron notas periodísticas sobre los temas que se trataron en la audiencia y se invitó a la ciudadanía a participar. Asimismo en el programa de radio Fiscalía para Todos, que se transmite los martes a las 2:30 p.m. por Radio Nacional de Colombia, se entrevistó al Director de Políticas Públicas, quien explicó la metodología del ejercicio de participación ciudadana e invitó a los oyentes a participar. La audiencia pública de rendición de cuentas se transmitió por el Canal Institucional (canal de televisión pública abierta con una cobertura nacional).</p>
<p>Desarrollo de canales multimedia</p>	<p>Se estableció como un espacio informativo para comunicar contenidos de manera lineal, la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas por la página web de la entidad. Durante la audiencia se habilitó el Centro de Contacto de la entidad: línea nacional gratuita 018000919748 o desde un celular el número 122.</p>
<p>Elaboración de avisos informativos</p>	<p>El martes 17 de octubre se publicó un aviso de prensa en el periódico de circulación nacional El Tiempo donde se informaba a la ciudadanía que el Fiscal General de la Nación iba a presentar al país la “Rendición de Cuentas” correspondiente a la vigencia 2016 – 2017.</p>



El Fiscal General de la Nación, Néstor Humberto Martínez Neira, informa a la ciudadanía que el martes 24 de octubre de 2017, a partir de las 10:00 a.m., presentará al país la "Rendición de Cuentas" correspondiente a la vigencia 2016 - 2017, evento que se transmitirá en directo por el Canal Institucional.

El Fiscal General de la Nación invita a todos los colombianos a participar activamente en esta jornada. Envíe sus preguntas sobre la gestión 2016 - 2017 al correo electrónico audiencia.fiscal@fiscalia.gov.co y a la cuenta de twitter [@FiscaliaCol](https://twitter.com/FiscaliaCol).

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 2017



2. Evaluación de cada acción

Acciones para promover el diálogo

Los temas priorizados por el Despacho del Fiscal General de la Nación y la Dirección de Comunicaciones, fueron:

Impactar la corrupción
Impactar de forma contundente el crimen organizado
Mejorar el acceso a la justicia
Combatir la violencia como fenómeno priorizado
Fortalecer la acción penal en el territorio
Gestionar recursos financieros, fortalecer la infraestructura tecnológica, optimizar el Sistema de Gestión Integral y desarrollar el talento humano.



La Fiscalía General de la Nación convocó a organizaciones y actores representativos, a funcionarios y a la ciudadanía en general a **una audiencia pública participativa**.

Fecha de convocatoria: 10 de octubre de 2017 a través de correo electrónico.
Fecha de envío de tarjetas por correo certificado: 11 de octubre de 2017.

<p>Invitados:</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales</p> <p>Entes de control y entidades del Estado</p> <p>Fuerza pública</p> <p>Veedurías ciudadanas</p> <p>Gremios</p> <p>Partidos y movimientos políticos</p> <p>Ciudadanía en general</p> <p>Funcionarios</p> <p>Número de asistentes: 224 personas</p>

Para que los colombianos entendieran mejor toda la acción de la Fiscalía General, la audiencia pública se dividió en seis segmentos:

Segmento	Panelistas	Temas
Introducción	Fiscal General de la Nación.	Resultados generales en lucha contra la corrupción
1. Impactar la corrupción	1. Fabio Espitia 2. Álvaro Osorio 3. Luis González	Pregunta desde Pasto (audiencia.fiscal@fiscalia.gov.co) ¿A quién investiga la Fiscalía Delegada ante la Corte Suprema de Justicia? Pregunta (Facebook) ¿Qué está haciendo la Fiscalía para combatir la corrupción? Corrupción en el Plan de Alimentación Escolar Pregunta desde Villavicencio ¿Cuál es el alcance que se le ha dado a las denuncias



		interpuestas por la ciudadanía durante el desarrollo de las jornadas de bolsillos de cristal?
2.Crimen organizado	1.Claudia Carrasquilla 2.Luis González 3. Andrés Jiménez	<p>Pregunta desde Envigado ¿Qué ha hecho la fiscalía contra el clan del golfo, específicamente para contrarrestar el plan pistola?</p> <p>Pregunta (Faceebok) ¿Cuáles son los resultados de la Fiscalía para impactar las bandas criminales que afectan la seguridad ciudadana?</p> <p>Pregunta (Centro de Contacto) ¿Qué está haciendo la Fiscalía para perseguir los bienes de las bandas criminales?</p> <p>Pregunta (Facebook) ¿Cuáles son los resultados de la fiscalía contra las bandas dedicadas al microtráfico?</p>
3.Lucha contra los factores de violencia	1. Vicefiscal General de la Nación 2. Miguel La Rota 3. Mario Gómez	<p>¿De qué manera la Fiscalía General de la Nación prioriza los casos de violencia sufridos por la población vulnerable?</p> <p>¿Qué avances hay en materia de investigación de homicidios?</p> <p>Indicadores de desempeño frente a los delitos que ha priorizado la Fiscalía en el último año.</p> <p>¿Qué hace y qué resultados ha arrojado ese grupo de trabajo creado para enfrentar la violencia contra niños, niñas y adolescentes?</p> <p>Pregunta ¿Existe una política de la fiscalía general de la nación para responder al incremento de homicidios en contra de líderes sociales y defensores de derechos humanos en todo el país?</p>



4. Acceso a la justicia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Luis Aguirre 2. Eufemia Cárdenas (Cundinamarca) 3. Margarita Castro 	<p>¿Qué está haciendo la Fiscalía para agilizar los trámites de los ciudadanos? La experiencia de la Fiscalía para atender al público. Pregunta desde Medellín ¿en qué consiste la política de intervención temprana? ¿Ya empezó a implementarse en todas las seccionales?</p>
5. Acción penal en el territorio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vicefiscal General de la Nación 2. Gina Cabarcas 	<p>Cómo se prepara la Fiscalía General de la Nación para el postconflicto? Pregunta (Soledad – Atlántico) ¿cómo se escogen los municipios a los que está llegando la Fiscalía?</p>
6. Administrativo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Jose Tobías Betancourt 	<p>Los principales cambios en temas administrativos del último año.</p>
Conclusiones	Fiscal General de la Nación.	Resultados generales en lucha contra la corrupción.

3. Evaluación de cada acción

Acciones de incentivos:

Las acciones que implementó la entidad y que motivaron la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas, fueron:

Capacitación a servidores públicos	El 29 y el 30 de agosto se divulgó por los canales internos el Abecé de la rendición de cuentas.
------------------------------------	--

Parte I

Abecé de la Rendición de Cuentas



¿Qué es?
La rendición de cuentas es un ejercicio permanente que afianza la relación Estado – ciudadanía, es un compromiso de doble vía. Rendir cuentas es un proceso donde la Fiscalía da a conocer a la ciudadanía los resultados de su gestión.

¿Cuáles son los requisitos de la rendición de cuentas?

- Incorporar las peticiones y propuestas de la ciudadanía
- Informar públicamente
- Explicar y justificar
- Hacer evaluación pública

¿Cuáles son sus componentes?

Informar: difusión de información, desde el momento de su planeación hasta las fases de seguimiento y evaluación.

Explicar y argumentar: espacios de diálogo para explicar las acciones o toma de decisiones.

Retroalimentar e incentivar: analizar resultados y asumir correctivos o incentivos que permitan interiorizar la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y ciudadanos.

¿A quién se le debe rendir cuentas?

Ciudadanos y sus organizaciones sociales, organismos de control, autoridades judiciales y entidades estatales.

Dirección de Comunicaciones



Parte II

Abecé de la Rendición de Cuentas



¿Qué medios se usan para rendir cuentas a la ciudadanía?

- Cartillas, afiches volantes o plegables.
- Boletines virtuales o impresos.
- Medios nacionales, locales o comunitarios de comunicación.
- Noticias de prensa local o nacional.
- Interacción en línea.
- Llamadas telefónicas a líderes de la comunidad.

¿Qué espacios se usan para rendir cuentas a la ciudadanía?

Reuniones zonales, foros de discusión, mesas de trabajo temáticas, sitios web, chats o blogs y audiencia pública de rendición de cuentas.

¿Cuándo y cómo rendir cuentas?

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 489 de 1998, se recomienda realizar una audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía.

¿Sobre qué se debe rendir cuentas?

- Direccionamiento Estratégico
- Ejecución del presupuesto
- Impactos de la gestión
- Contratación realizada
- Recursos humanos
- Acciones para el mejoramiento
- Procesos y procedimientos relacionados con la misión institucional
- Atención a poblaciones específicas

Dirección de Comunicaciones





Participación y colaboración abierta de la ciudadanía	Se invitó a la ciudadanía a participar y a enviar sus preguntas, sobre los temas a tratar en la rendición de cuentas, al correo electrónico audiencia.fiscal@fiscalia.gov.co
---	--



Evaluación de la estrategia en su conjunto

Temporalidad y periodicidad en las acciones:

El informe de gestión se divulgó (a través de la página web de la entidad) a la ciudadanía un día antes a la audiencia pública de rendición de cuentas. En este sentido, se hace necesario, que el área responsable de la elaboración del informe revise los tiempos de solicitud y entrega de la información, por parte las dependencias de la entidad, para recopilarla y consolidarla en el documento anual de gestión.

La recomendación que establece el Manual Único de Rendición de Cuentas es dar a conocer los elementos de diálogo (informe de gestión) con 15 días calendario como mínimo de antelación, de tal manera que se pueda desarrollar una relación bidireccional de diálogo con la ciudadanía.

En cuanto a la periodicidad de las acciones la campaña digital inició el 12 de octubre y estuvo vigente hasta el día de la audiencia (martes 24 de octubre de 2017).

Calidad de la información

A través de la campaña digital de rendición de cuentas se divulgaron videos con los objetivos, resultados y metas de los seis temas priorizados para la audiencia. La calidad de la información suministrada en las piezas audiovisuales y en el informe de gestión fue confiable, útil y relevante. Su contenido se concentró en los avances de gestión y los logros en proceso penales y de connotación.



El documento también presentó unos indicadores de desempeño.

Nivel de participación ciudadana

La audiencia de rendición de cuentas contó con la presencia de representantes de organizaciones sociales, comunidad académica, entidades del Estado, fuerza pública, entes de control, partidos políticos y medios de comunicación.

Calidad de diálogo

La metodología empleada en la audiencia pública de rendición de cuentas fue de pregunta y respuesta, durante el espacio de participación ciudadana se contestaron 11 preguntas y se presentaron los resultados del primer año de gestión de la actual administración.

Evaluaciones

El 25 de octubre se publicó en la página web de la entidad el formato de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas.

A la fecha de cierre del presente informe recibimos seis evaluaciones con los siguientes resultados:

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

Televisión	
Página web	2
Aviso de prensa	
Redes sociales	
Otro	4

2. La orientación sobre el procedimiento para la el desarrollo de la Audiencia Pública fue:

Clara	5
Confusa	1



3. La organización de la Audiencia Pública fue:

	Suficiente	Insuficiente
Tiempo	1	5
Organización	3	3
Temas tratados	3	

4. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas ¿cumplió con sus expectativas?

Si	6
No	

¿Por qué?

- Mostró la gestión en todos los aspectos relevantes.
- Me imagine una rendición de cuentas totalmente diferente pero fue amena y la entendí.
- Brindó la información más importante de la gestión de la FGN
- Cubrieron los temas con los responsables de cada proceso.
- Se abordaron temas de interés general con cifras específicas, lo que permite hacerse una idea del norte de la entidad.

5. ¿Considera que se debe profundizar algún tema específico? Si ¿Cuál?

- Talento Humano
- Convocatoria y sede DAS
- Me parece importante que se revisen los temas de orden ambientales y el compromiso que la entidad tiene con el mismo.

¿Por qué?

- Quedo inconcluso el tiempo
- Es importante conocer directamente de las directivas la planeación de algunos temas que por interés se vuelven en comentarios sin fundamento.



- En temas de delitos ambientales es importante garantizar su cumplimiento y en los temas de orden interno es importante resaltar el compromiso que tienen la entidad con el manejo de los recursos y el cumplimiento normativo, todo enmarcado en el tema de sostenibilidad.

6. Sugerencias:

- No todos los panelistas respetaron el tiempo establecido por lo que temas como la formación quedaron por fuera.
- La pregunta de Políticas Públicas por ejemplo, ya había sido resuelta en la intervención del señor fiscal por lo que este tiempo podía haberse aprovechado.
- Para una próxima oportunidad la logística debe mejorar, si te citan a las 9:00 que empiece a la hora que es.
- Invitaron panelistas a los cuales no les preguntaron nada.
- Agradezco a las directivas haber tenido en cuenta a los nuevos funcionarios de carrera a participar y conocer directamente del Fiscal la gestión realizada para profundizar el conocimiento de la misión de la entidad.
- Mejorar los tiempos de los participantes iniciales.



5. Conclusiones

Durante la evaluación al proceso de rendición de cuentas 2016 – 2017, se concluye que:

- Se observó que el procedimiento para el desarrollo de la audiencia fue claro y que el ejercicio de participación ciudadana cumplió con las expectativas de los asistentes.
- El desarrollo de la audiencia fue dinámico y permitió el fortalecimiento del control social dentro de la democratización de la administración pública.
- Se promovió la asistencia de organizaciones y actores representativos de diferentes sectores de la sociedad, poblaciones y la ciudadanía en general.



- Es necesario conocer con antelación la fecha de la audiencia pública de rendición de cuentas.
- Se debe diseñar y divulgar la estrategia de la rendición de cuentas con más tiempo y lograr el cumplimiento de las actividades programadas en el cronograma.
- Se requiere elaborar y divulgar con más tiempo el informe de gestión para generar más participación de la ciudadanía.
- Se recomienda fortalecer los mecanismos para incentivar a ciudadanos y funcionarios alrededor de la rendición de cuentas.
- Durante la audiencia, es necesario reducir el tiempo y la frecuencia de las intervenciones de los panelistas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad definió un plan de mejoramiento conforme a lo establecido en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, componente 3 Rendición de Cuentas.